Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento**.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

**Fundamento Legal**.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones**.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

pearly here s

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 028/2019/SIPOT de fecha 22 de enero de 2019.



Y RECURSOS NATURALES

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0072/11/18

FOLIO	No.

09/2018-00895

VALIDO HASTA:

21 DE MAYO DE 2019

Con fundamento en lo	os artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V	y 113 párrafo segundo de la L	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134	4 del Reglamento de la Ley General de Des	sarrollo Forestal Sustentable, 33	fracciones I, X, XI del Reglamento
Interior de la Secretarí	a de Medio Ambiente y Recursos Naturales	s y el Manual de Procedimientos	para la Expedición del Certificado
Fitosanitario de Importa	ación, se expide el presente Certificado para le	os productos forestales descritos	a continuación:
X Definitiva Te	emporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Soc	cial: SAINT- GOBAIN MEXICO, S.A. DE	C.V.	CDALADAYAD
Reg. Fed. de Caus.: SM	ME95020 <b>15F</b> 6		COOKS.
CONTRACTOR OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF			valence we have
		-	
			2 8 110V, 2018
Descripción del product	to a importar: MANUFACTURAS DE	Cantidad: 300,000 (TRESCIENT	OS MIL)
MADERA NUEVAS SO	METIDAS A PROCESO DE MOLDEADO		
CON CALOR Y PRESI	ON Haya, Fagus sylvatica	Unidad de medida: Piezas	ESPACIO DE CONTINCTO CIUDADA DIRECCIÓN GENERAL 18 GENTIÓN FOREST DE SULO
Fracción arancelaria: 44			k
Aduana de entrada: VE		Destino dentro del país: CD. AY	ALA. MORELOS
		País de procedencia: ESPAÑA (REINO DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  Destino fuera de México:			
REQUISITOS FITOS			
	N LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (S	OLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	,
EL INSPECTOR DEBERÁ	VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE HUMEDA	D NO EXCEDA EL 18%.	
EL PRODUCTO DEBE VENI	R LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL INSPE	CTOR DEBERÁ VERIFICAR QUE EL CO	NTENIDO DE HUMEDAD NO EXCEDA EL
. 6	AR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE		
SANIDAD FORESTAL DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DI	E SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y D	ICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
EL ENVÍO DE MUESTRA DE	EBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR D	DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	CCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE
PLAGAS.			
1 / 4	AUTORI	ZACIÓN	
FIRMA;			
NOMBRE: LIC. AUGUS	STO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GE			
En la jefatura de Verificonstata que se encue supervisó la adecuada a	cación Sanitaria Forestal en entran libres de plagas y enfermedades y aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista han cumplido con los requisito ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto aplicado		Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:
	/		22 DE NOVIEMBRE DE 2018
5075 DOOL WENTO NO TENS	NO. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VÁLIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



d e